



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219375781

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 06 de 2021

Señor:

Agustín Mancilla Lara
Carrera 4 8 59 Guamo Tolima

Guamo - Tolima

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121959472

Respetado Señor **Mancilla**, reciba un Cordial Saludo de parte de la Secretaría de Movilidad.

En atención al requerimiento indicado en la referencia, una vez consultada la información que reposa en la Base de Datos de la Subdirección de Contravenciones y en el Sistema de Información de la Secretaría Distrital de Movilidad se evidencia que a su número de identificación se encuentra cargado el comparendo **Nº. 11001000000027903841 del 02/17/2021** el cual se encuentra en **PROCESO DE INSPECCIÓN** al haber sido revocada la Resolución Nº. 202824 del 23 de Marzo de 2021, que había definido su situación contravencional.

Aunado a lo anterior, esta Secretaría le recuerda que, una vez iniciado el Proceso Contravencional, es la Audiencia Pública - Etapa Probatoria, el espacio procesal establecido en la Ley para que solicite y/o aporte las pruebas que considere pertinentes, igualmente para que exponga ante la Autoridad de Tránsito los argumentos por medio de los cuales solicita la exoneración de la orden de comparendo.

Finalmente, bajo las consideraciones expuestas anteriormente entendemos como resuelta la solicitud por usted referida, extendiéndole la disposición que tiene la Secretaría de disipar cualquier inquietud o duda que pueda sobrevenir.

Cordialmente,

Edwin Orlando Vega Gonzalez
Subdirección de Contravenciones
Firma mecánica generada en 06-12-2021 11:57 AM
Elaboró: Carolina Triana Sanchez-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLZ4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

472
Servicio Postal Nacional 3.5 NIT 900.062.817-9 9.2.25 0.85 \$ 55
Atención al Cliente: (7) 51.072.089 - 81.800.111.210 - servicioalcliente@bogota.gov.co
Ministerio de Transporte
Módulo de Atención al Ciudadano

Remite: Agustín Mancilla Lara
Dirección: Carrera 4 8 59 Guamo Tolima
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código: 111611000



Bogotá D.C., diciembre 06 de 2021

Señor:

Agustin Mancilla Lara
Carrera 4 8 59 Guamo Tolima

Guamo - Tolima

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121959472

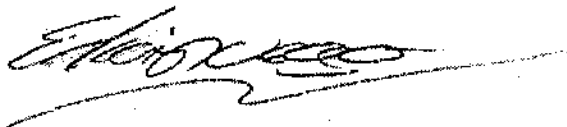
Respetado Señor **Mancilla**, reciba un Cordial Saludo de parte de la Secretaría de Movilidad.

En atención al requerimiento indicado en la referencia, una vez consultada la información que reposa en la Base de Datos de la Subdirección de Contravenciones y en el Sistema de Información de la Secretaría Distrital de Movilidad se evidencia que a su número de identificación se encuentra cargado el comparendo **Nº. 11001000000027903841 del 02/17/2021** el cual se encuentra en **PROCESO DE INSPECCIÓN** al haber sido revocada la Resolución **Nº. 202824 del 23 de Marzo de 2021**, que había definido su situación contravencional.

Aunado a lo anterior, esta Secretaría le recuerda que, una vez iniciado el Proceso Contravencional, es la Audiencia Pública - Etapa Probatoria, el espacio procesal establecido en la Ley para que solicite y/o aporte las pruebas que considere pertinentes, igualmente para que exponga ante la Autoridad de Tránsito los argumentos por medio de los cuales solicita la exoneración de la orden de comparendo.

Finalmente, bajo las consideraciones expuestas anteriormente entendemos como resuelta la solicitud por usted referida, extendiéndole la disposición que tiene la Secretaría de disipar cualquier inquietud o duda que pueda sobrevenir.

Cordialmente,



Edwin Orlando Vega Gonzalez
Subdirección de Contravenciones
Firma mecánica generada en 06-12-2021 11:57 AM
Elaboró: Carolina Triana Sanchez-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7383

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	7383 AGUSTIN MANCILLA LARA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 4219375781 06 DE DICIEMBRE DE 2021
FIRMADO POR:	EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **12 DE ENERO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 4219375781**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **12 DE ENERO 2022**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **DE 18 ENERO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.